

Jueves, 30 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guadalupe

ANUNCIO. Aprobación Padrones Tasas Municipales 2025.

Aprobados por Resolución de Alcaldía, los Padrones 2025 referentes a:

- Padrón de Anuncios. 2025.
- Padrón Vados. 2025.
- Padrón Carga y Descarga. 2025.
- Padrón Escaparates, Vitrinas y Toldos. 2025.
- Padrón Productos Comerciales y Máquinas expendedoras. 2025
- Padrón Mesas y Sillas. 2025
- Padrón Mercadillo 2º Semestre 2025.

Se expone al público en las oficinas municipales por término de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, a efectos de reclamaciones y para la notificación colectiva de las deudas incluidas en él. Los/as interesados/as podrán interponer, en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Guadalupe, 27 de octubre de 2025

José Miguel Martín Ramiro
ALCALDE - PRESIDENTE

